Manizales, 02 de mayo del 2020

Señora

GLORIA ESPERANZA BETANCOURT GOMEZ

Carrera 10 No. 59-36 Villa Luz

Manizales

Atendiendo la petición efectuada vía correo electrónico, en donde solicita ayuda por parte de la administración municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Social, le indicamos lo siguiente:

La Administración Municipal ha trabajado con esmero desde el momento que se decretó la Urgencia Manifiesta por parte del Gobierno Nacional para atender a la población más vulnerable de nuestra ciudadanía; es por ello, que desde hace varios días dio inicio a la repartición de las ayudas en los diferentes barrios donde reside la población más sensible de la ciudad de Manizales, identificados como personas en pobreza extrema que no reciben ningún tipo de subsidio por parte del Gobierno Nacional, es por esto que la Administración Municipal brindará un apoyo alimentario, dadas las circunstancias por las que atraviesa el país en este momento.

Es por lo anterior que les solicitamos un poco de paciencia mientras se realiza la entrega de los kits alimentario y de aseo, toda vez que son al rededor de 43.000 hogares los posibles beneficiarios de dicha ayuda, de esta manera continuaremos trabajando en procura de mejorar las condiciones de la ciudadanía de Manizales.

Atentamente,

YESICA LORENA GARCIA SALCEDO

Abogada

Secretaría de Desarrollo Social